

Rad No.: 25-240-119027

Barranquilla, 25/04/2025

Señor(a)
YHONATAN MURGAS CANTILLO
Carrera 16C No. 5 – 05 Barrio 20 de Julio
Santa Marta

Contrato: 2158428

Asunto: Cambio de Uso del Servicio.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de abril de 2025, radicada bajo el No. 25-001713, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la carrera 16C No. 5 – 5 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Mediante visita técnica realizada en las instalaciones del servicio de gas natural del inmueble en mención el día 19 de abril de 2025, se pudo constatar medidor en buen estado, no hay estufa instalada, usuario está adecuando las instalaciones para usar el servicio como local comercial.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que una vez cuente con los equipos instalados, debe comunicarse a nuestra línea de atención al usuario (605)3227000 para coordinar una visita técnica, con el fin de realizar la verificación de la instalación del servicio y así realizar los trabajos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento del servicio de gas natural.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
225784309